



Quito, 03 de marzo 2014

Informe del Comisario

A los Accionistas de la compañía SEVEJQUITO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía SERVEJQUITO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada por gerencia, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía.

Mi responsabilidad como comisario principal es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada conjuntamente con el señor comisario suplente a fin de tener un criterio más acertado acerca de los movimientos económicos de la compañía.

Para este propósito, he obtenido del señor gerente, información tanto de ingresos como de egresos, registros contables y documentación sustentatoria durante las transacciones efectuadas durante el año 2013 hasta el 31 de diciembre:

Opinión sobre cumplimiento. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía es un reflejo de la responsabilidad de cada uno de los Accionistas.

Adicionalmente, he podido comprobar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Como recomendaciones debo manifestar que para un crecimiento económico de la compañía debemos todos luchar por nuestros propósitos y así alcanzarlos para nuestro crecimiento institucional.

Agradezco a la junta general la confianza depositada en mi persona y día a día estoy para cumplir y hacer cumplir lo que disponen nuestros estatutos.

Atentamente,

CARLOS DAZA ALMEIDA

COMISARIO